

# NIÑEZ MIGRANTE Y ENCRUCIJADAS DE LA MOVILIDAD EN ANDALUCÍA

**Almudena Macías-León**

*Universidad de Málaga*

**José David Gutiérrez-Sánchez**

*Universidad de Málaga*

**Rafael Arredondo-Quijada**

*Universidad de Málaga*

## 1. RESUMEN

El siguiente trabajo se trata de un ensayo en torno a la situación de niños y niñas migrantes no acompañados en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Partiendo de los postulados de diferentes teóricos en torno a la movilidad, el texto trata de dar luz a la situación que vive la niñez en contextos fronterizos. Los niños y niñas migrantes no acompañados más allá de moverse espacialmente aprenden a transitar dentro de las limitaciones existentes en los sistemas de protección y acogida. La comunidad andaluza como lugar frontera permite situar la perspectiva de la navegación social, próxima a las teorías de la movilidad, sirviendo además de punto de exploración entre el modo que los niños y niñas ven el mundo, el papel que albergan en los contextos móviles y las dificultades existentes partiendo de diversas dimensiones (Kohli, 2014), en frontera, en el tiempo y en la madurez hacia la vida adulta.

## 2. INTRODUCCIÓN

La (in) movilidad de niños y niñas migrantes no acompañados en Andalucía es un fenómeno que data en torno a los años noventa y que se configura de forma paralela a la del conjunto del Estado español. En España es el Reglamento de la Ley de Extranjería (RLE)<sup>18</sup>, en su artículo 189, el que reconoce como menor extranjero no acompañado al menor de dieciocho años que llegue a territorio español sin venir acompañado de un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor, mientras tal adulto

responsable no se haya hecho cargo efectivamente del menor, así como a cualquier menor extranjero que una vez en España se encuentre en aquella situación<sup>3</sup>.

Se trata de un fenómeno peculiar que retiene dos características importantes, por un lado, aspectos que giran alrededor de leyes migratorias que se van desarrollando a lo largo de las décadas y, por otro lado, tratar con población menor de edad que dispone de una intervención especial tal y como apunta la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 (Gutiérrez et al, 2023). El fenómeno tiene una relación directa con las situaciones sociopolíticas de los países de origen, lo cual ha experimentado flujos variables que, sobre todo, tienen como punto de origen contextos de pobreza y violencia, entre otros condicionantes.

La infancia, como han señalado diversos autores en los últimos años, ocupa un lugar propio en los escenarios múltiples de la movilidad humana (Kohli, 2006; Quiroga, 2009; Vacchiano, 2014), donde es posible observar procesos, proyectos migratorios y variables que inciden sobre la misma movilidad. Este trabajo partiendo de la perspectiva de la navegación social desarrollada por Vigh (2006), aborda la movilidad humana en la infancia en relación a las restricciones y posibilidades que tienen lugar en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por lo tanto, se procura abrir, más que cerrar de manera irrefutable, interrogantes sobre la capacidad de la infancia migrante en su propia adaptación a las encrucijadas que infieren en sus proyectos migratorios y, además, proponer nuevos posicionamientos de estudio del fenómeno desde una óptica reflexiva. En definitiva, se plantea reconocer a los actores en sus estrategias y dinámicas, así como, identificar diversos componentes epistemológicos que se configuran en la movilidad infantil.

### 3. MOVILIDAD Y NAVEGACIÓN SOCIAL

Creswell en el año 2006 expuso como la movilidad se puede representar bajo múltiples formas, las cuales siempre se materializan y están en constante relación con el tiempo y el espacio. El tiempo y el espacio cobran diversas dimensiones en su relación con el poder (Marcu, 2018), siendo la movilidad parte del proceso de desarrollo social de producción y reproducción. Bauman (2007) en sus estudios sobre *modernidad líquida*, manifestaba como la movilidad ya no se refiere

---

<sup>3</sup> Artículo 189 del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. (BOE 30 de abril de 2011)

exclusivamente al desplazamiento como tal, sino que se dan lugar distintas variables que tornan más complejas las movilidades en todos sus ámbitos (corporales, transporte, comunicaciones). De estas y otras cuestiones, nace un nuevo paradigma de movilidad, el cual expone que las teorías actuales van más allá del sedentarismo y movilidad vertical (Urry, 2000), para dar lugar a una movilidad horizontal donde convergen otros aspectos que pueden interactuar entre sí (Mendoza, 2018).

Si nos aproximamos a los estudios de Massey (1993), el autor manifiesta que la movilidad está sujeta a las estructuras irregulares del poder, por lo tanto, los sujetos que practican la movilidad no se encuentran todos desde el mismo posicionamiento respecto a los territorios. La diferencia con respecto al poder es categorizada por circunstancias históricas, políticas, sociales, económicas y culturales (Gutiérrez et al, 2020), es decir, no todos los sujetos disponen de la misma posibilidad de desplazarse en términos de igualdad.

En este sentido Bauman establece que el principal factor explicativo de la estratificación social de la sociedad actual es el acceso de los miembros de la misma a la movilidad global. La dimensión que estratifica la sociedad es el grado de movilidad, esto es, la libertad de los individuos de elegir dónde permanecer. Para algunas personas no existen fronteras extraterritoriales, pudiendo acceder a los distintos recursos y lugares. Para otras personas las fronteras son infranqueables y son objeto de políticas de control discriminatorias. Los primeros viajan legalmente y son bienvenidos en los países de destino. Los segundos son siempre objeto de sospecha, viajan ilegalmente, pagando unos precios muy elevados pudiendo ser arrestados y deportados en cuanto llegan al país de destino (Bauman, 2000). Es en este contexto de oportunidades y vulnerabilidad donde debemos analizar la realidad de la niñez migrante en Andalucía.

En los estudios en torno a movilidad e infancia, es posible detenerse en el concepto desarrollado por Vigh (2006) denominado como *navegación social*. Marcu (2018:33) define la navegación social como “forma de agencia que supone la habilidad de actuar en relación a las restricciones y posibilidades, así como la habilidad de trazar y actualizar uno de los movimientos presentes hacia un futuro imaginado”. Se hace alusión a las tácticas y estrategias de los sujetos en los procesos de movilidad, es decir, aquellas respuestas creativas de los individuos respecto a las estructuras de las sociedades.

Partiendo del concepto señalado por Vigh y si se lleva a cabo una analogía con la niñez migrante, es posible ampliar los estudios en torno al fenómeno. Por medio de la navegación social podemos aproximarnos al camino donde se produce el movimiento en medio de cambiantes circunstancias sociales que son características del fenómeno de niños y niñas migrantes no acompañados. Estos niños y niñas aprender a “navegar” dentro de las limitaciones existentes en los sistemas de protección y acogida además de los contextos fronterizos.

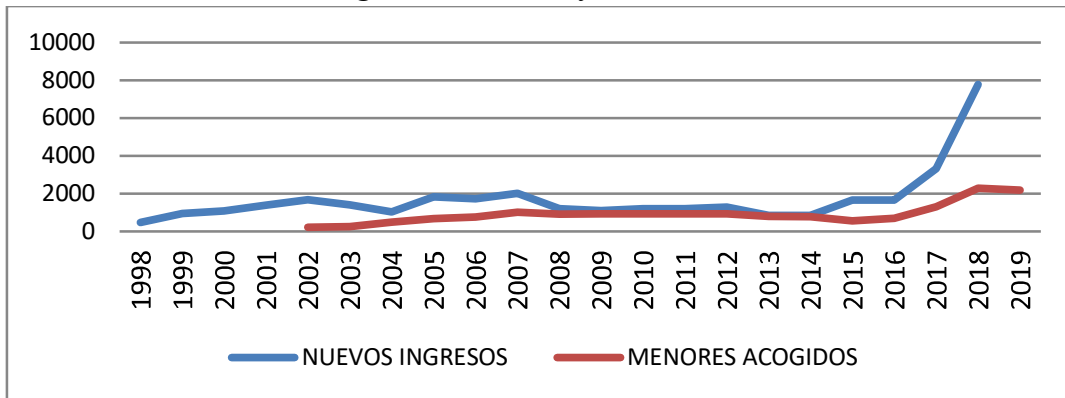
#### 4. NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA EN ANDALUCÍA

Los flujos migratorios de población infantil no acompañada que se dirigen a la Comunidad Autónoma de Andalucía, expresan, a pesar de ser un fenómeno originario de los años noventa, nuevas formas de vulnerabilidad (Gutiérrez y Gimeno, 2019). Estas nuevas formas no solo están unidas a situaciones de pobreza y violencia sino también a políticas que inciden en la movilidad donde es posible apreciar problemas de inclusión y exclusión social (Gutiérrez et al, 2023). Múltiples estudios sobre movilidad han analizado la dualidad existente entre protección-desprotección (Epelde, 2017), las estrategias utilizadas por los sujetos en sus proyectos migratorios (Gutiérrez y Gimeno, 2019), el papel de los sistemas de protección (Quiroga, 2009), y los procesos de inclusión social en destino (Gimeno, 2018).

Kohli (2006), nos señala como la movilidad en etapas como las que se abordan en este trabajo, se dan lugar en tres dimensiones: a través de los territorios, a lo largo del tiempo y en la transición psicológica a la madurez. Los territorios nos expresan los riesgos existentes y a los que quedan expuestos los niños y niñas en sus procesos migratorios o de movilidad. Estos riesgos se materializan en leyes restrictivas, peligros para la integridad física y psicológica e incidentes incluso dentro de los sistemas de protección. Los territorios nos recuerdan la vulnerabilidad que padecen los menores, los cuales se ven forzados a navegar entre los peligros generando una adaptación que en repetidas ocasiones tiene un carácter momentáneo. En relación al tiempo, a mayor constancia de la vivencias territoriales, mayor es, por tanto, padecer impedimentos en el proceso de movilidad. El tiempo no alberga en sí la vulnerabilidad, aunque la probabilidad aumenta en función de la durabilidad. Finalmente, la transición psicológica es una dimensión importante en cuanto afecta a decisiones, gestión de la frustración, madurez y mantenimiento de la (in) movilidad.

Los datos nos pueden ayudar a comprender la dimensión del fenómeno en los últimos años. La siguiente gráfica nos muestra la tendencia previamente a la pandemia por la Covid-19 en la región andaluza.

Gráfica 1. Evolución llegadas de niños y niñas.



Fuente: elaboración propia en base a información del Observatorio de la Infancia en Andalucía

En la evolución del fenómeno guarda relación con los acontecimientos sociales y políticos a lo largo del tiempo. Por ejemplo, la disminución de llegadas a partir de la crisis de 2008 o, por otro lado, la tendencia positiva en 2018 que sufrió un parón importante con la llegada de la pandemia en 2020. La gráfica nos muestra ingresos y menores acogidos. La diferencia entre ambas líneas, sobre todo, se relaciona con la cantidad de abandonos voluntarios, la determinación de la mayoría de edad, la reunificación familiar o la continuación del proyecto migratorio tanto en el resto de España como en Europa. De forma concreta en 2020 se registraron en Andalucía 954 nuevos ingresos, lo que indica que la cifra sufrió una reducción del 71,9% respecto a 2019 (3.394 nuevos ingresos). Desde 2021 a la actualidad la tendencia vuelve a crecer, pero a un ritmo más lento.

## 5. AGENCIA Y MOVILIDAD

Howard (2008:19) expresa que “la migración autónoma de menores de edad responde a factores estructurales específicos y debe ser representada cuidadosamente teniendo en cuenta a las *agentive decision* tanto de niños y niñas como de los adultos”. Es decir, nos encontramos ante un tipo de agente migratorio que avanza sobre las trayectorias geográficas de las migraciones adultas pero que, sin embargo, alberga su propia dinamicidad y naturaleza.

En sus estudios sobre migraciones de niños y niñas con carácter independiente, Bhabha (2008) diferencia entre diversas situaciones que pueden tener lugar:

- Menores que tienen como objetivo desplazarse con el objetivo de encontrar mejores oportunidades de empleo o educativas.
- Menores que huyen de situaciones de conflictos armados, pobreza, contextos familiares adversos, entre otras.
- Menores que desean reagruparse familiarmente.
- Menores que se desplazan en redes de trata o tráfico.

Es, por tanto, trascendental, aproximarnos a la capacidad individual de niños y niñas en la toma autónoma de decisiones la cual guarda una relación directa con las circunstancias que existen a su alrededor. En este sentido, en los últimos años, existe una dicotomía en cuanto a la intervención social por la doble condición que concurre, en cuanto a sujetos de protección y como sujetos de control. La cuestión relevante está en cómo se prioriza el control en detrimento de la protección de la infancia (Jiménez, 2020). Una solución al respecto parte por atender a la infancia sin estar sujetos a condicionantes normativos de control y, además, atender a las demandas de los niños y niñas escuchando sus intereses personales individualmente.

## 6. CONCLUSIONES

En este trabajo se han analizado los desplazamientos de niños y niñas migrantes no acompañados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde la perspectiva de la movilidad y en concreto desde el concepto de navegación social desarrollado por Vigh. Se ha llegado a la conclusión de que los modos de interpretación del fenómeno deben actualizarse pasando desde una observación vertical hacia una horizontal de los hechos. El conjunto de variables que pueden incidir en los proyectos migratorios de los sujetos, manifiestan el desarrollo de habilidades y destrezas, los cuáles los hacen más adaptados a los vaivenes políticos, sociales o culturales que puedan darse. La perspectiva de la navegación social nos ayuda a percibir como investigadores o profesionales de lo social y educativo, aquellas construcciones sociales mentales que se manifiestan en los individuos desde un punto de vista empático, es decir, separándonos de la perspectiva adultocéntrica presente en diversos estudios o acciones en materia de infancia e incluso juventud.

La navegación social estimula indagar en las formas de agencia existentes en relación con las restricciones y potencialidades, así como de comprender la habilidad de actualizar y, por tanto, dirigir un movimiento o movimientos actuales hacia un futuro imaginado. Según Kohli (2006) existen tres dimensiones relevantes en el estudio de la movilidad de la infancia y juventud; el estudio de los territorios, el tiempo y la madurez personal.

Los niños y niñas migrantes no acompañados que viven o se desplazan hacia la Comunidad Autónoma de Andalucía experimentan situaciones de dificultad y exclusión social. Por lo tanto, es relevante estudiar la dicotomía existente entre protección y desprotección de los sistemas orientados a socorrer y atender a la infancia con carácter integral.

## 7. REFERENCIAS

Bauman, Z. (2000). *Globalization: The Human Consequences*. Cambridge, Blackwell Publishers.

Bauman, Z. (2007). *Liquid Times: Living in an Age of Uncertainty*. Cambridge Polity Press.

Bhabha, J. (2008). Independent Children, Inconscient Adults: International Child Migration and the Legal Framework. *Innocenti Discussion Paper*, nº08/3, UNICEF.

Creswell, T. (2006). *On the Move: Mobility in the Modern Western World*. Routledge.

Epelde, M. (2017). Migrantes no acompañados. El proyecto Izeba de Gipuzkoa. En A. Jiménez, J.D. Gutiérrez, I. Reis, J.J. Leiva, C. Silva, M.I. Iglesias y D. De Micheli (Coords.), *Reconstruyendo un mundo con ojos de niñas: entre la pobreza y la educación*. (175-185). GEU Editorial.

Gimeno, C. (2018). Retos de la acogida residencial a menores que migran solos: hacia un Trabajo Social transnacional. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 95-108.

Gutiérrez, J.D. Epelde, M. Abolafio, E. (2023). Inserción sociolaboral de jóvenes inmigrantes no acompañados/as. ¿una respuesta efectiva en el camino hacia la autonomía? *Migraciones*, 57, 1-20.

Gutiérrez, J.D., Abolafio, E. y Herrera, M.R. (2020). Andalucía territorio puente: alcanzar el Sur buscando el Norte. En V. Quiroga y E. Chagas (Coord.), *Empuje y audacia: migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as*. (185-208). Siglo XXI.

- Gutiérrez, J.D. y Gimeno, C. (2019). Jóvenes romaníes en asentamientos chabolistas: movilidad y contextos de exclusión en España y Francia. *Revista de Humanidades*, 38, 135-160.
- Howard, N. (2008). *Independent Child Migration in Southern Benin: An Ethnographic Challenge to the Pathological Paradigm*. Tesis de Máster de Filosofía y Desarrollo. Department on International Development “Queen Elizabeth House”. Universidad de Oxford, St. Anthony’s College.
- Jiménez, M. (2020). Repensando las movilidades adolescents. Circulación infantil, migración autónoma y sistemas de dependencia. En V. Quiroga y E. Chagas (Coords.), *Empuje y audacia: migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados*. (19-36). Siglo XXI.
- Kohli, R.K.S. (2006). The comfort of strangers: Social Work practice with unaccompanied asylum seeking children and young people in the UK. *Child and Family Social Work*, 11, 1-10.
- Marcu, S. (2018). *Geografías de la movilidad humana en el Siglo XXI: jóvenes de la Europa del Este en España*. Ediciones Complutense.
- Massey, D. (1993). Power-geometry and a progressive sense of place. En J. Bird, B. Curtis, T. Putman, B. Robertson, L. Tickner (Coords.), *Mapping the Futures: Local Cultures, Global Change*. (59-69). Routledge.
- Mendoza, C. (2018). Migración y movilidad de los trabajadores cualificados extranjeros de las empresas de México. *Iztapalapa*, 84, 15-47.
- Quiroga, V. (2009). Menores migrantes no acompañados: nuevos perfiles, nuevas necesidades. *En la Calle: revista sobre situaciones de riesgo social*, 14, 8-14.
- Urry, J. (2000). *Sociology beyond Societies: Mobilities for the Twenty First Century*. Routledge.
- Vacchiano, F. (2014). Adolescentes globales y ciudadanía material: la movilidad como forma de “estar-en-el-tiempo”. En A. Jiménez, A. Pantoja, J.J. Leiva y E. Moreno (Coords.), *Infancia en contextos de riesgo. XXV años de la Convención sobre los Derechos del Niño*. (87-96). GEU Editorial.
- Vigh, H.E. (2006). *Navigating terrains of war: Youth and soldiering in Guinea Bissau*. Berghahn Books.